

¡LA CIUDADANÍA EXIGE RESPETO A SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN EL PERÚ!

Estamos viviendo un proceso de creciente y radical limitación de nuestras libertades, especialmente de la libertad de expresión. Lo que antes era una democracia debilitada hoy se parece cada vez más a un sistema de control autoritario en camino a convertirse en un régimen de peligrosas derivaciones fascistoides, donde opinar empieza a convertirse en un riesgo.

El artículo 2 de la Constitución, que garantiza el derecho a la información, opinión, expresión y difusión del pensamiento sin censura previa ni impedimentos, está pasando de ser un derecho pleno a otro de vigencia intermitente, de respeto mínimo y de aplicación claramente selectiva. El terruqueo ya no parece resultarles suficiente: ahora se pasa al siguiente nivel, donde cualquier discrepancia es tratada como sospecha, delito o amenaza.

La evidencia está a la vista: ciudadanos citados por la DIRCOTE (Dirección contra el Terrorismo) por opinar, publicar o incluso dar un “like” en redes sociales bajo acusaciones de apología del terrorismo.

En plena coyuntura electoral, este uso desproporcionado del aparato estatal es parte de una campaña de intimidación destinada a generar miedo, empujar a la autocensura y sofocar reclamos legítimos.

Frente a la toma de conciencia de la población, los intentos de acallarla crecen y se ejercen mediante citaciones policiales, amenazas legales, reformas regresivas y controles disfrazados de legalidad y normalizaciones prácticas que buscan silenciar y disciplinar a la ciudadanía, bajo el pretexto del orden y la seguridad, aunque la seguridad sea prácticamente inexistente a causa de la imparable criminalidad entre otras cosas.

Por ello, amparándonos en los derechos que nos asisten y aún reconoce la Constitución, y las garantías que la Carta Internacional de los Derechos Humanos de la ONU establece; reclamamos y exigimos al gobierno y al Congreso detener esta arremetida contra las libertades civiles. Su deber no es perseguir al ciudadano que opina, sino asegurar que pueda hacerlo sin miedo.

Así mismo invocamos a la población a estar atentos y decididamente unidos para denunciar y cautelar sus más elementales derechos.